
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.742

Viernes 28 de Agosto de 2020

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 1807018

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Subsecretaría de Relaciones Exteriores

ACEPTA LA RENUNCIA VOLUNTARIA PRESENTADA POR EL SEÑOR GERMÁN GUERRERO PAVEZ AL CARGO DE EMBAJADOR 1ª CATEGORÍA EXTERIOR, DE LA PLANTA DEL SERVICIO EXTERIOR DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Núm. 220.- Santiago, 30 de diciembre de 2019.

Vistos:

La Constitución Política de la República; el DFL N° 33 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores; el DFL 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834 del Estatuto Administrativo; el decreto N° 277 de 2018 del Ministerio de Relaciones Exteriores; la resolución N° 6 de 2019 de la Contraloría General de la República.

Considerando:

Que, por carta de fecha 11 de diciembre de 2019, en la cual el señor Germán Guerrero Pavez, expresa su voluntad de renunciar al cargo de Embajador, 1ª Categoría Exterior, de la Planta del Servicio Exterior de esta Secretaría de Estado, a contar del 1 de enero de 2020.

Decreto:

1.- Acéptase a contar del 1 de enero de 2020, la renuncia voluntaria presentada por el señor Germán Guerrero Pavez (RUN 7.175.645-9), al cargo de Embajador 1ª Categoría Exterior, de la Planta del Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores.

2.- Déjase establecido que el Funcionario no se encuentra afecto a Sumario Administrativo.

Regístrese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República de Chile.- Carolina Valdivia Torres, Ministra de Relaciones Exteriores (S).

Lo que transcribo a US. para su conocimiento.- José Avaria Garibaldi, Director General Administrativo.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Departamento de Previsión Social y Personal
Área de Control de Personal de la Administración

Cursa con alcance el decreto N° 220, de 2019, del Ministerio de Relaciones Exteriores

N° 10.055.- Santiago, 17 de junio de 2020.

Esta Entidad de Control ha dado curso al documento del rubro, mediante el cual se acepta la renuncia de don Germán Guerrero Pavez, al cargo de Embajador 1ª Categoría Exterior, de la Planta de Servicio Exterior, del Ministerio de Relaciones Exteriores, por cuanto se ajusta a derecho.

No obstante, es del caso hacer presente que esa dimisión se materializó en carácter de no voluntaria, a diferencia de lo consignado en la parte decisoria del mismo.

CVE 1807018

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Con el alcance que antecede, se ha tomado razón del acto administrativo del epígrafe.

Saluda atentamente a Ud., por orden del Contralor General, Marta Morales del Río, Jefe de Departamento, Departamento de Previsión Social y Personal, Contraloría General de la República.

Al señor
Ministro de Relaciones Exteriores
Presente.

